

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FINANCORE NET SERVICIOS
TRANSACCIONALES FINANCIEROS FICONET S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, a las 13h30, en las oficinas de la compañía **FINANCORE NET SERVICIOS TRANSACCIONALES FINANCIEROS FICONET S.A.**, ubicada en Parque Empresarial Colon, Edificio Empresarial 2 Piso 2 Oficina 207, se encuentran presentes y reunidos los accionistas de la Compañía **IÑIGUEZ MUÑOZ FELICISIMO BERNARDO**, como Presidente de **FINANCORE NET SERVICIOS TRANSACCIONALES FINANCIEROS FICONET S.A.**, accionista mayoritario y propietario de 480 acciones y **NAVARRETE ORMAZA LIDER LAUTARO**, como Gerente General y propietario de 320 acciones, lo que representa encontrarse el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, es decir **OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas**, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a **OCHOCIENTOS dólares**. Los accionistas de la compañía **FINANCORE NET SERVICIOS TRANSACCIONALES FINANCIEROS FICONET S.A.**, que se encuentran presentes en la sesión, son de nacionalidad ecuatoriana. Al hallarse presentes todos los accionistas, estos deciden constituirse unánimemente en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar los puntos del orden del día:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2017.**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2017.**
- 3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2017.**

Preside la Junta en calidad de Gerente General de la compañía, Sr. **NAVARRETE ORMAZA LIDER LAUTARO**, y actúa como Secretaria Ad- Hoc de la misma, la señorita **CAMPOS CASTRO GINGER MARILYN**. La Secretaria de la Junta elabora la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra reunidos el 100% del capital social de la compañía; hecho lo cual, se constata que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta General, la Secretaria da a conocer el punto número uno del orden del día que dice: **CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE**

AL EJERCICIO FISCAL DE AÑO 2017 Con relación a este punto del orden del día, luego de revisar el ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre del año 2017, los Accionistas por unanimidad **RESOLVIERON**: Aprobar el ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA y el ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL en los términos en que fue presentado a la Junta.

Acto seguido, los accionistas pasan a tratar el segundo punto del orden del día: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2017**. En relación a este punto del orden del día, se presentó a los miembros de la Junta, el informe por parte del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal del año 2017, el mismo que luego de ser revisado los señores accionistas **RESOLVIERON** por unanimidad aprobar el informe del Gerente General sobre la marcha de la Sociedad en el ejercicio fiscal del año 2017, así como las políticas seguidas por la compañía.

Finalmente, los accionistas tratan el último punto del orden del día, respecto al **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO**, el mismo que luego de ser revisado, mediante **RESOLUCIÓN** es aprobada por unanimidad de todos los accionistas de la empresa.

Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las quince horas con diez minutos, concediéndose un receso para que el secretario, redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes.



**IÑIGUEZ MUÑOZ
FELICISIMO BERNARDO**
Presidente
Accionista



**NAVARRETE ORMAZA
LIDER LAUTARO**
Gerente General
Accionista



**CAMPOS CASTRO
GINGER MARILYN**
Secretaria Ad- Hoc de la Junta